e que la villa e vezinos della pudiera hazer siendo presente
hasta aver fenecido y acabado las dichas causas
en qualesquier ynstancias que el poder que para ello
es necesario y le fuere pedido le dieron e otorgamos con
sus yncidencias y dependencias y conexidades
e anexidades con libre e general administra
cion con la obligacion e relevacion
de derecho necesario con poder de juzgar en
qualesquier ynstancias litigar y pelar
jurar e sostituir e testimonio de lo qual
otorgamos la presente ante el escrivano publico e testigos de yuso escriptos
en la villa de Caravaca en ze dias del mes de mayo
de mill e quinientos y ochenta e siete años siendo testigos Juan Lopez
de Pedro Lopez y Alonso Minarro y Pedro Navarro vezinos de
la villa y lo firmaron de sus nombres los otorgantes
los quales yo el escrivano doy fee que conozco varones / a las personas /
de carne /

Otrosi acordo que el poder de suso se entregue a don Francisco
Muso Munoz regidor de la villa para que lo entregue
a la ayuntamiento de la ciudad de Murcia para que haga las
diligencias que fueren necesarias y con tanto que la
dicha ciudad haga seguridad a la villa de que no pagara
cosa alguna en las costas que se causaren en pedir se
le hagan los dichos agravios agora ni en ningun tiempo y que
no haciendo la no se le entregue el dicho poder

En este ayuntamiento se trato y propuso por el dicho Muso
Munoz regidor que conviene que de la ayuntamiento baya
una calle regidora corte del Reyno Murcia pedir
que el receptor de las alcabalas de villa nueva de los yn
fantes ponga a que en la villa un sostituto e persona
a quien se acuda con las dichas alcabalas para evitar las
costas de los executores que vienen de villa nueva
y sobre la orden de los becarios de la villa en las pro
cesiones

Y para que se suplique al Reyno Murcia que atento
que la villa no tiene obligados de carne que se pueda
tomar deposito de la villa alguna cantidad de
mrs para que con ellos se provea la villa de carne

E luego se acordo que para tratar sobre esto y sobre el
nombrar regidores de alcabala se haga ayuntamiento el
viernes primero que viene a las ocho de la mañana
y para ello se a tentado los regidores de la villa